

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Departamento:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.

Academia:

DERECHO CIVIL.

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO CIVIL IV (CONTRATOS).

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DV	45	30	75	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> Licenciatura en Derecho (Abogado)	- DERECHO CIVIL I - DERECHO CIVIL II - DERECHO CIVIL III

Área de formación

BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA.

Elaborado por:

MTROS. JUAN CARLOS GOMEZ RANGEL, AGUSTIN FLORES BALDERRAMA, JOSE REFUGIO PARGA IÑIGUEZ Y MARCO ROMERO GUEMES.

Fecha de elaboración:

08 DE JULIO DE 2013.

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

EL CURSO DE CONTRATOS BUSCA FORMAR EN EL EDUCANDO, LA NOCIÓN REAL Y VERDADERA SOBRE LA IMPORTANCIA Y EL VALOR, QUE EN LA VIDA SOCIAL DE LA HUMANIDAD, TIENE LOS CONTRATOS, YA QUE ESTOS CONSTITUYEN UN SÓLIDO VÍNCULO QUE PERMITE A LOS SERES HUMANOS DAR CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD JURÍDICA A SUS ACUERDOS DE VOLUNTAD, PROCURANDO MANTENER MEDIANTE ELLOS, LA PAZ SOCIAL.

EL CONTRATO, COMO FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, REGULA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES, Y EN NUESTRA ACTUALIDAD, DEBE DE SER ESTUDIADO, INICIALMENTE, DESDE EL PUNTO DE VISTA LOCAL, PERO SIN PERDER LA PERSPECTIVA, QUE LA GLOBALIZACIÓN HA PERMEADO AL DERECHO, Y QUE AHORA, NUEVAS FORMAS DE CONTRATAR ESTÁN SURTIENDO A LA VIDA JURÍDICA Y EL EDUCANDO DEBE ACCEDER A ELLAS A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DEL ESTUDIO Y DE LA PRÁCTICA.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

EL EDUCANDO IDENTIFICARÁ, ANALIZARÁ Y EXPLICARÁ EL CONTRATO Y SU CLASIFICACIÓN, EXPLICARÁ Y APLICARÁ EL RÉGIMEN JURÍDICO QUE ATIENDE A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES GRUPOS DE CONTRATOS: CONTRATOS PRELIMINARES, CONTRATOS TRASLATIVOS, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATOS ASOCIATIVOS, ALEATORIOS Y DE GARANTÍA; ASÍ TAMBIÉN PRECISARÁ LA REGULACIÓN JURÍDICA DE LA MEDIACIÓN, LA NEGOCIACIÓN, EL COMPROMISO ARBITRAL, DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL COMO FUENTE DE CERTEZA EN LOS CONTRATOS Y PARA GENERAR DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTE TERCEROS, FINALMENTE, ANALIZARÁ LAS DIFERENCIAS CONTRACTUALES ENTRE NUESTRO MARCO JURÍDICO ESTATAL, CON EL CÓDIGO EUROPEO DE CONTRATOS.

4. SABERES

SABERES PRÁCTICOS	EL EDUCANDO SERÁ CAPAZ DE SABER ORIENTAR A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A ÉL, SOBRE EL TIPO DE CONTRATO QUE REQUIEREN, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DESEAN PACTAR, SERÁ CAPAZ ADEMÁS, DE INTERPRETAR TODO TIPO DE CONTRATO QUE SE LE PRESENTE, PARA DETERMINAR CON ÉTICA Y PROFESIONALISMO, LOS MEJORES MECANISMOS DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS PERSONAS A LAS CUALES LES TOQUE REPRESENTAR.
--------------------------	--

SABERES TEÓRICOS	EL EDUCANDO CONOCERÁ PERFECTAMENTE LA TEORÍA DE LOS CONTRATOS, SUS DIFERENCIAS, SUS DEFINICIONES TEÓRICAS, LOS ELEMENTOS QUE LOS CONSTITUYEN, LAS JURISPRUDENCIAS INHERENTES A ELLOS Y LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y EN SU CASO EXTRANJERA, VINCULANTES AL CASO.
SABERES FORMATIVOS	EL EDUCANDO SE FORMARÁ, EN EL ÁMBITO DUAL DEL PROFESIONAL DEL DERECHO PRACTICO, Y EN INVESTIGADOR, DOTADO DE ÉTICA Y PROFESIONALISMO, CUYA ACTIVIDAD PRIMORDIAL SERÁ LA BÚSQUEDA DE LA PAZ SOCIAL A TRAVÉS DE SU ACTUACIÓN CONTRACTUAL, EN ARAS DE LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

CAPITULO I: DEL CONTRATO EN GENERAL

- 1.1 EL CONCEPTO Y EVOLUCION HISTORICA DEL CONTRATO EN SUS DIFERENTES ACEPCIONES.**
- 1.2 DISTINGUIR ENTRE CONVENIO Y CONTRATO.**
- 1.3 ELEMENTOS ESCENCIALES DE VALIDEZ DEL CONTRATO.**
- 1.4 EL CONSENTIMIENTO ELECTRONICO.**
- 1.5 CLASIFICACION DE LOS CONTRATOS.**
- 1.6 ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS**
- 1.7 PRINCIPIOS CONTRACTUALES.**
- 1.8 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES EN TORNO A LOS CONTRATOS.**

CAPITULO II: LOS CONTRATOS PRELIMINARES

- 2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS**
- 2.2 LA OPCION.**
- 2.3 LA PROMESA.**
- 2.4 LA CARTA DE INTENCION.**
- 2.5 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS**

PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO III.- LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO:

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS SOBRE LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO.

3.2 LA COMPRAVENTA

3.2.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN LA COMPRAVENTA.

3.2.2 MODALIDADES DE LA COMPRA-VENTA.

3.3 LA PERMUTA.

3.4 LA DONACIÓN.

3.4.1 INOFICIOSIDAD, REDUCCION, REVOCACION Y NULIDAD DE LA DONACION.

3.5 EL MUTUO

3.5.1 SIMPLE Y CON INTERES

3.6 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO IV.- LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE USO:

4.1 EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

4.1.1 EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

4.1.2 PARA CASA HABITACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO Y FINES AGRICOLAS Y AGROPECUARIOS.

4.1.3 PARA PROMOCIÓN Y PROPAGANDA. CON USO DE ÁREAS COMÚNES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

4.2 EL ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES.

4.2.1 EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

4.3 EL CONTRATO DE COMODATO.

4.4 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO V.- LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS:

5.1 EL CONTRATO DE DEPÓSITO.

5.2 EL CONTRATO DE MANDATO.

5.3 EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

5.3.1 TECNICOS.

5.3.2 PROFENIONALES.

5.4 EL CONTRATO DE OBRA.

5.5 EL CONTRATO DE HOSPEDAJE.

5.6 EL CONTRATO DE TRANSPORTE.

5.7 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO VI.- LOS CONTRATOS ASOCIATIVOS

6.1 CONTRATO DE ASOCIACION CIVIL

6.2 CONTRATO DE SOCIEDAD CIVIL.

6.3 CONTRATO DE APARCERIA RURAL.

6.4 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO VII.- CONTRATOS ALEATORIOS.

7.1 EL JUEZGO Y LA APUESTA.

7.2 LA RENTA VITALICIA.

7.3 LA COMPRAVENTA DE ESPERANZA.

7.4 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO VIII.- LOS CONTRATOS DE GARANTIA.

8.1 EL CONTRATO DE FIANZA.

8.2 CONTRATO DE PRENDA.

8.3 CONTRATO DE HIPOTECA.

8.4 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO IX.- LOS CONTRATOS DE FUNCIÓN JURIDICA Y/O RESOLUCIÓN DE CONTROVERSAS FUTURAS.

9.1- LA TRANSACCIÓN.

9.2 EL COMPROMISO ARBITRAL.

9.3. LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

9.4 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO X.- LA PUBLICIDAD CONTRACTUAL:

10.1 EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.OBJETIVOS Y FUNCIÓN

10.2 REGLAMENTO Y FUNCION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

10.3 TRASCENDENCIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA FUNCIÓN CONTRACTUAL.

10.4 PRINCIPIOS REGISTRALES.

10.5 VINCULACION DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON LAS DISCIPLINAS JURIDICAS EN GENERAL Y EN ESPECIAL CON EL DERECHO NOTARIAL, CORREDURIA PÚBLICA Y LEYES URBANAS.

10.6 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES Y PRINCIPALES PROBLEMATICAS PRÁCTICAS AL RESPECTO.

CAPITULO XI.- LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL.

11.1.- ANALISIS DEL ARTÍCULO 1 CONSTITUCIONAL.

11.1.2 LA CONVENCIONALIDAD.

11.2.- ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE NUESTRO CÓDIGO CIVIL Y EL CÓDIGO EUROPEO DE CONTRATOS, EN MATERIA CONTRACTUAL.

6. ACCIONES

I- DESCENDER EN LA PRÁCTICA MEDIANTE TRABAJOS, LOS TEXTOS LEGALES, UTILIZANDO EJEMPLOS DE DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN O SE UTILICEN LOS TEMAS QUE SE ANALIZAN.

II.- ELABORAR POR PARTE DE LOS ALUMNOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODAS LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES Y DEMÁS TEMAS VINCULADOS CON EL CURSO PARA SU ANÁLISIS GRUPAL, IDENTIFICANDO SUS ELEMENTOS, CARACTERÍSTICAS, CLÁUSULAS, MODALIDADES, ETC.

III.- RESUMEN DE LOS TEMAS QUE SE ANALICEN EN EL AULA, MISMOS QUE DEBERÁ ELABORAR EL ESTUDIANTE PARA ROBUSTECER Y PROFUNDIZAR SU CONOCIMIENTO EN LA MATERIA

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>EL ALUMNO RESOLVERÁ PROBLEMAS PRÁCTICOS, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE PONDRÁ EN MOVIMIENTO CON MOTIVO DE SU FUTURA PRÁCTICA, MENCIONANDO LAS POSIBLES SOLUCIONES TANTO COMO POSTULANTE COMO ÓRGANO JURISDICCIONAL. SE PRACTICARÁN CUANDO MENOS TRES EXÁMENES PARCIALES Y EVENTUALMENTE CUANDO EXISTA INTERÉS PODRÁ HABER EXPOSICIONES AISLADAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS TANTO INDIVIDUALES COMO GRUPALES, ADEMÁS DE LOS REPORTES O RESÚMENES DE LOS TEMAS ANALIZADOS Y QUE DEBERÁN SER MANUSCRITOS DE SU PUÑO Y LETRA.</p>	<p>SE ANALIZARÁ Y TOMARÁ EN CUENTA LA CALIDAD DE SUS RESÚMENES. LA CALIDAD DE SUS TRABAJOS EN LOS CASOS DE EXPOSICIONES O RESPUESTAS A PREGUNTAS DE EVALUACION DEL DOCENTE. SE ANALIZARÁ EL CONTENIDO INTEGRAL DE SUS EXÁMENES ASÍ COMO EL NÚMERO DE SUS ASISTENCIAS.</p>	<p>EL ALUMNO SE DESEMPEÑARÁ CON SOLIDEZ Y SOLTURA EN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL CONEXA.</p>

10. CALIFICACIÓN

EL EDUCANDO SERA EVALUADO MEDIANTE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

A.- DOS EXÁMENES POR SEMESTRE QUE SERÁN ESCRITOS Y QUE CORRESPONDERÁN AL 65% DE SU CALIFICACIÓN.

B.- ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE CONTRATOS AL TÉRMINO DE CADA CAPITULO.- 25%

C.- PARTICIPACIÓN EN CLASE 7%.

D.- ASISTENCIA 3%.

11. ACREDITACIÓN

CUMPLIR CON EL 80% DE ASISTENCIAS Y OBTENER 60 DE CALIFICACION MINIMA.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

BUEN LOZANO, NÉSTOR DE LA DECADENCIA DEL CONTRATO, PORRÚA. MÉXICO, 1986.

CHIRINO CASTILLO, JOEL CONTRATOS PORRÚA. MÉXICO. 2007.

DE PINA, RAFAEL. ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL MEXICANO. OBLIGACIONES CIVILES Y CONTRATOS EN GENERAL. TOMO III, PORRÚA, MÉXICO, 1993.

DE PINA, RAFAEL ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL MEXICANO. CONTRATOS EN PARTICULAR. TOMO IV, PORRÚA. MÉXICO, 1992.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, JORGE ALFREDO. DERECHO CIVIL: CONTRATOS, PORRÚA, MÉXICO, 2007.

LOZANO NORIEGA, FRANCISCO CUARTO CURSO DE DERECHO CIVIL. CONTRATOS, EDITADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, MÉXICO, 1982.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, BERNARDO. CONTRATOS CIVILES, PORRÚA. MÉXICO, 2007.

ROJINA VILLEGAS, RAFAEL. DERECHO CIVIL MEXICANO. TOMO VI, PORRÚA. MÉXICO, 1994.

RUÍZ DE CHÁVEZ Y SALAZAR, SALVADOR. IMPORTANCIA JURÍDICA Y PRÁCTICA DE LAS CLASIFICACIONES DE LOS CONTRATOS CIVILES, PORRÚA. MÉXICO, 1991.

SÁNCHEZ MEDAL, RAMÓN. DE LOS CONTRATOS CIVILES, PORRÚA, MÉXICO, 2008.

TAPIA RAMÍREZ, JAVIER. CONTRATOS CIVILES: TEORÍA DEL CONTRATO Y CONTRATOS, PORRÚA, MÉXICO, 2009.

TREVIÑO GARCÍA, RICARDO. LOS CONTRATOS CIVILES Y SUS GENERALIDADES, MAC GRAW-HILL, MÉXICO, 2008.

ZAMORA Y VALENCIA, MIGUEL ÁNGEL. CONTRATOS CIVILES, PORRÚA, MÉXICO, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BORDA, GUILLERMO A. TRATADO DE DERECHO CIVIL. CONTRATOS I Y II, ABELEDO-PERROT. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1990.

BARBERO, DOMENICO. SISTEMA DE DERECHO PRIVADO, TOMO IV. EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1967.

BONNECASE, JULIEN. ELEMENTOS DE DERECHO CIVIL. TOMO II. JOSÉ M. CAJICA JR. PUEBLA, MÉXICO, 1985.

MAZEAUD, HENRI, LEON Y JEAN. LECCIONES DE DERECHO CIVIL. VOL. I. OBLIGACIONES, EL CONTRATO. PROMESA.

UNILATERAL. PARTE 3ª VOL. III. LOS PRINCIPALES CONTRATOS (CONTINUACIÓN) EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1965.

MESSINEO, FRANCESCO. MANUAL DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL. TOMOS V Y VI. RELACIONES OBLIGATORIAS.

SINGULARES. EDICIONES JURÍDICAS EUROPA-AMÉRICA. BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1971.

PLANIOL, MARCEL Y RIPERT, GEORGES. TRATADO PRÁCTICO DE DERECHO CIVIL FRANCÉS. TOMO V. DONACIONES Y TESTAMENTOS. TOMO X. CONTRATOS CIVILES. TOMO XI. CONTRATOS CIVILES TOMO XII. GARANTÍAS REALES. TOMO XIII. GARANTÍAS REALES (2ª PARTE). CULTURA. HABANA, CUBA, 1977.

TRABUCCHI, ALBERTO. INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL. TOMO II. OBLIGACIONES Y CONTRATOS, SUCESIONES "MORTIS CAUSA", DONACIONES, EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO. MADRID, ESPAÑA, 1967.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS.